

BOEL de 6 de julio de 2020

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesan Codirectoras y Subdirectora del Título de Especialista en Derecho de Familia Internacional.

De acuerdo con la comunicación, de 15 de junio de 2020, de la Vicerrectora de Estudios proponiendo el cese de la Profª. Dra. Dª. Juliana Rodríguez Rodrigo y de la Profª. Dra. Dª. Esperanza Castellanos Ruiz como Codirectoras del Título de Especialista en Derecho de Familia Internacional y de la Profª. Dra. Dª. Isabel Antón Juárez como Subdirectora del mismo y, en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a la **Profª. Dra. Dª. Juliana Rodríguez Rodrigo** y a la **Profª. Dra. Dª. Esperanza Castellanos Ruiz** como Codirectoras del Título de Especialista en Derecho de Familia Internacional, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo.- Cesar a la **Profª. Dra. Dª. Isabel Antón Juárez** como Subdirectora del Título de Especialista en Derecho de Familia Internacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Tercero.- Esta resolución surtirá efectos con fecha 16 de junio de 2020.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz